



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 – Tel. (02254) 49-1692/49-1704/49-1707 – B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@telpin.com.ar – web: <http://www.hcdpinamar.gob.ar>

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Concejales Municipales para la Sesión Especial que se celebrará en la Sala del Honorable Cuerpo el día 06 de septiembre de 2023, a las 10:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Comisión de Turismo, Cultura, Educación y Deportes

1. Interno Nº 2041/16 Cuerpo 1 - "Declaración de interés municipal su reglamentación". Proyecto de ordenanza.

Al descontar su puntual asistencia, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a Ud., las expresiones de nuestra más atenta y distinguida consideración.

Pinamar, 6 de Septiembre de

Secretario del H.C.D.

Presidente del H.C.D.

Proyecto de ordenanza

En tratamiento

VISTO:

El **Expediente Interno N° 2041/16 Cuerpo 1** Caratulado "Declaración de interés municipal su reglamentación" (Que se encuentra en el Departamento Ejecutivo); y

CONSIDERANDO:

Que mediante **Nota N° 3282** la Sra. Gladys Gerez solicita la Declaración de Interés Municipal del evento a realizarse por la orquesta del Campus Musical de Buenos Aires (CA.MU.BA) quienes ofrecerán un concierto de música sinfónica y de cámara, llevándolos por un recorrido a través de distintos estados emocionales del alma.

Que el Campus Musical de Buenos Aires es un organismo orquestal autogestivo que tiene como objetivos que jóvenes directores y solistas puedan desarrollarse en su trayectoria en igualdad de oportunidades, así como llevar el espíritu de trabajo a distintas regiones del país para enriquecerse mutuamente con los intercambios generados a nivel humano y artístico.

Que CA.MU.BA se presentó en el mes de marzo en la Iglesia Nuestra Señora de la Paz de la localidad Pinamar bajo la dirección de Juan Klas interpretando obras clásicas.

Que estos conciertos promocionan la música académica y promueven en la población la experiencia de un acercamiento a la más elevada expresión de cultura musical.

Que CAMUBA llegara nuevamente a la ciudad de Pinamar en el mes de diciembre donde participarán destacados solistas y ofrecerá la interpretación de obras de los grandes hitos de la música sinfónica donde la impronta de cada uno de los músicos es absolutamente indispensable para colaborar en el total.

POR ELLO:

La comisión de turismo, cultura, educación y deportes eleva el siguiente

Proyecto de Ordenanza

ARTICULO 1: Declárese de interés municipal la presentación a realizarse en la ciudad de Pinamar en el mes de diciembre por la orquesta del Campus Musical de Buenos Aires (CA.MU.BA).

ARTICULO 2: Adjúntese la **Nota N° 3282** al expediente del visto.

ARTICULO 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.